

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre solicitud de permiso de investigación minera. (PP. 1122/88).

El Delegado Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía en Cádiz, hace saber, que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación:

Número: 1.264.
Nombre: «Bahía de Getares».
Peticionario: D. Manuel Tortosa Rengel.
Domicilio: Urbanización El Bosque, Edificio Cycas, 11405. Jerez de la Frontera.
Sustancia: Recursos de la Sección C1.
Cuadrículas: Ocho.
Término municipal: Algeciras.
BOP núm. 212 de fecha 13.9.88.

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el Artº 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cádiz, 19 de septiembre de 1988.- El Delegado.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre solicitud de permiso de investigación minera. (PP. 1123/88).

El Delegado Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía en Cádiz, hace saber, que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación:

Número: 1.265.
Nombre: «La Coracha».
Peticionario: D. Manuel Tortosa Rengel.
Domicilio: Urbanización El Bosque, Edificio Cycas, 11405. Jerez de la Frontera.
Sustancia: Recursos de la Sección C1.
Cuadrículas: Ocho.
Término municipal: Los Barrios.
BOP núm. 212 de fecha 13.9.88.

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el Artº 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cádiz, 19 de septiembre de 1988.- El Delegado.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (RAT 12898) (PP. 1135/88).

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2629/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con el Real Decreto 1091/1981, de 24 de abril, sobre traspaso de competencias, funciones y servicios a la Junta de Andalucía en materia de Industria y Energía, esta Delegación Provincial a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5. Sevilla.

LINEA ELECTRICA

Origen: Subestación «Palomares».
Final: Subestación «Islas».
Términos municipales afectados: Palomares del Río, Coria del Río y Puebla del Río.
Tipo: Aérea simple circuito.
Longitud en km.: 19,281.
Tensión de servicio: 66 KV.
Conductores: Al-ac. 181 mm² cable tierra 1 x 49,4 mm² acero.
Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cadena.
Finalidad de la instalación: Alimentación de Subestación Islas a 66 KV.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Presupuesto en Ptas.: 98.000.825.
Referencia R.A.T.: 12.898 - Expediente: 147.950.

Declarar en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación, de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966 de 20 de octubre.

Sevilla, 26 de septiembre de 1988.- El Delegado, José Luis Muñoz Martínez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre expropiación forzosa. (PP. 1168/88).

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de fecha 30 de agosto de 1988, con los efectos que establece el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y los Artículos concordantes del Reglamento dictado para su aplicación, ha sido declarada la urgente ocupación de la parcela rústica, que se indicará, para la construcción por Río Tinto Minera, S.A. de la denominada Presa de la Aguzadera.

Se convoca a la afectada para que comparezca en el Ayuntamiento de El Campillo el día 31 de octubre de 1988, a las diez horas, sin perjuicio de trasladarse al terreno en caso necesario, para el levantamiento del acta previa a la ocupación de la finca que se cita, pudiendo concurrir personalmente o debidamente representada, pudiendo ser acompañada, a su costa de Perito y de Notario. Deberá aportar los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución.

FINCA QUE SE CITA:

Finca rústica, al sitio Aguzadera o Formigones, de monte bajo y eucalipto, propiedad de Doña Francisca Cabeza Vázquez.

Huelva, 3 de octubre de 1988.- El Delegado, Andrés Guerrero Romero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, sobre declaración de terrenos francos y registrables.

El Delegado Provincial de Fomento de la Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía en Almería, hace saber, que como consecuencia del resultado del Concurso Público de registros mineros de esta provincia de Almería, celebrado en esta Delegación Provincial el pasado día 3 de octubre de 1988 (publicada su convocatoria en el Boletín Oficial del Estado número 181 de 29 de julio de 1988), ha resultado que:

Primero. Han sido admitidas las solicitudes presentadas, que con su nueva denominación, a continuación se detallan, con expresión de su nuevo nombre y número, y que son:

Permiso de Investigación Punta del Esparto número 40093, sobre los terrenos registrables del registro caducado denominado Carmen 39743.

Permiso de Investigación Gallo número 40094, sobre los terre-

nos registrables de los registros caducados denominados Doña Isabel 11351, Marquesita 11352, Sisa 11353, Pocholito 11355, El Marqués 11357 y Prevención 22271.

Concesión Directa de Explotación Prodigio número 40095, sobre los terrenos registrables de los registros caducados denominados Prodigio 39673 y Amp. o Prodigio 39719.

Segundo. Ha sido anulado el concurso de la referida convocatoria, relativo a los registros Mina de Tío Anselmo número 39722 y La Camuva número 39736, por haberse detectado errores en la publicación de su designación, por lo que se ha dispuesto su próxima y nueva convocatoria en el siguiente concurso público.

Tercero. El resto de los registros sacados a concurso, no han tenido solicitud alguna, declarándose desierto el concurso en lo relativo a ellos, quedando sus terrenos francos:

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el art. 73 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, admitiéndose nuevas solicitudes para los terrenos francos resultantes, a partir de los ocho días siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Almería, 10 de octubre de 1988.- El Delegado, José Mesas Segura.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Dirección General de Transportes, sobre expediente de caducidad de concesión administrativa.

A los efectos prevenidos en el art. 80.3 de la ley de Procedimiento Administrativo, se hace público que, en la concesión administrativa otorgada a D. Norberto Goizueta Díaz por O.M. de 15 de diciembre de 1952 de parcela en el Puerto de Estepona (Málaga) para montar una cámara reguladora capaz para almacenar 120 Tm. de hielo y sus instalaciones complementarias, y de autorización temporal para ocupación de 121 m² en parcela colindante para construcción de cobertizo, se instruye expediente de caducidad por los motivos contenidas en el mismo.

Lo que se comunica a los efectos antedichos, sirviendo el presente de notificación en forma al interesado D. Norberto Goizueta Díaz, significándose que, conforme a lo dispuesto en el art. 91 de la Ley de Procedimiento Administrativo, deberá alegar y presentar la documentación y justificación que estime pertinente, en el plazo de diez días siguientes a la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 27 de septiembre de 1988.- El Director, Manuel Ollero Marín.

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SUR

ANUNCIO sobre relación de propietarios.

Declarada en Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de fecha 17 de mayo de 1988, la urgencia de las obras: Canal para aumento de la dotación de Salobreña (Plan Coordinada de la Ampliación de la zona de nuevos regadíos de Motril y Salobreña), en término municipal de Salobreña (Granada). Provincias de Málaga y Granada, esta Presidencia, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, y de conformidad con lo previsto en el Art. 56 del Reglamento, ha resuelto la publicación de la relación de propietarios y derechos afectados por dichas obras, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia de Granada, en el Periódico «Ideal» de Granada, y exposición al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Salobreña, para que en el plazo de quince (15) días hábiles a contar desde la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la mencionada relación que se publica a continuación.

Málaga, 3 de octubre de 1988.- El Presidente.

OBRA: Canal para aumento de la dotación de Salobreña (Plan Coordinado de obras de la ampliación de la zona de nuevos regadíos de Motril y Salobreña). T.M. Salobreña (Granada).

Relación Previa de propietarios

Finca nº 1. Propietario: D. Jesús Carmona Ortega. Domicilio: C/. Marqués s/n. 18657. Miguelas. Situación: Coto Montero.- Finca nº 2. Propietario: D. José Albertúz González. Domicilio: C/. Rioja, 4. 18611. Molvizar. Situación: Coto Montero.- Finca nº 3. Propietario: D. Juan Martín Montes. Domicilio: C/. S. Miguel, 19. 18690 Almuñácar. Situación: Coto Montero.- Finca nº 4. D. Manuel Díaz García. Domicilio: Parque del Genil, s/n. - 18.004 Granada. Situación: El Cerrajón.- Finca nº 5. Propietario: D. Francisco Venegas Venegas. Domicilio: C/. Rodríguez Acosta, 2. 18600 Motril. Situación: El Cerrajón. Finca nº 6. Propietario: D. Carmen López Pérez. Domicilio: Barrio Negro, 16. 18610. Lobres. Situación: El Cerrajón.- Finca nº 7. D. Vicente Prados Haró. Domicilio: C/. Rioja, 17. 18611. Molvizar. Situación: El Cerrajón.- Finca nº 8. Propietaria: D. M.ª José Carmona. - Bueno. Domicilio: C/. Lancha, 12. 18600 Motril. Situación: El Cerrajón.- Finca nº 9. Propietario: D. Juan Ortega Alaminos. Domicilio: Barrio Pachín, 12. 18610 Lobres. Situación: El Cerrajón.- Finca nº 10. Propietario: D. José Díaz Alcantara. Domicilio: C/. Nueva, 22. 18610 Lobres. Situación: El Cerrajón.- Finca nº 11. Propietario: D.ª Purificación Arenas Peña. Domicilio: Barrio Poco Trigo, 6. 18610 Lobres. Situación: El Cerrajón.- Finca nº 12. Propietario: D.ª María Vacas García. Domicilio: Barrio Poco Trigo, 4. 18610 Lobres. Situación: El Cerrajón.- Finca nº 13. Propietario: D. Joaquín Moreno Rodríguez. Domicilio: C/. Mártires, 10. - 18.670 Vélez Benaudalla. Situación: El Cerrajón.- Finca nº 14. Propietario: D. José Justo Alba. C/. General Hoya, 44. 18612. Itrabo. El Cerrajón.- Finca nº 15. Propietario: D. Gabriel Vacas Alberto. Domicilio: C/. Diego Almagro, 42. 18600 Motril. Situación: El Cerrajón.- Finca nº 16. - Propietario: D. Antonio Alonso Haró. Domicilio: C/. Noria, 15. 18610 Lobres. Situación: El Cerrajón.- Finca nº 17. Propietario: D. Francisco Bosch Ruiz. Domicilio: C/. Ventanilla, 26. 18611 Molvizar. Situación: El Cerrajón.- Finca nº 18. Propietario: D. Enrique Pérez García. Domicilio: Cortijo "La Era". 18610 Lobres. Situación: El Cerrajón.- Finca nº 19. - Propietario: D. Antonio Ubeda Vega. Domicilio: Plaza José Antonio, s/n. 18611. Molvizar. Situación: El Cerrajón.- Finca nº 20. Propietario: D. Antonio Jiménez Haró. Domicilio: General Varela, s/n. 18611 Molvizar. Situación: El Cerrajón.- Finca nº 21. Propietario: D. Antonio Puenteclara - Bautista. Domicilio: Avda. Motril, 5. 18611 Molvizar. Situación: El Cerrajón.- Finca nº 22. Propietario: D. José Arenas Gómez. Domicilio: Ramba Majón, 13-28. 18600 Motril. Situación: El Cerrajón.- Finca nº 23. Propietario: D. Antonio Ruiz Gómez. Domicilio: C/. Iglesia, 40. 18611. Molvizar. Situación: El Cerrajón. Finca nº 24. Propietaria: D.ª Dulce Ramírez Guerrero. Domicilio: C/. Nueva, 12. 18610 Lobres. Situación: El Cerrajón. Finca nº 25. Propietario: D. Marcelo Venegas Alamillo. Domicilio: C/. Angustias nº 9. 18611. Molvizar. Situación: El Cerrajón. Finca nº 26. Propietario: D. José Alberto González. Domicilio: C/. Rioja, 44. 18611 Molvizar. Situación: El Cerrajón.- Finca nº 27. Propietario: D. Antonio Ruiz Gómez. Domicilio: C/. Iglesia, 40. 18611 Molvizar. Situación: El Cerrajón.- Finca nº 28. Propietario: D. José Prados Prados. Domicilio: Barrio Alto, 12. 18611. Molvizar. Situación: El Cerrajón.

AYUNTAMIENTO DE MENGIBAR (JAÉN)

EDICTO. (PP. 689/88).

Don Antonio Barahona Vallecillo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de la villa de Mengibar (Jaén).

HACE SABER:

Que la Corporación Municipal en sesión Plenaria celebrada con fecha 26 de mayo de 1988, adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente la Ordenanza sobre Protección del Medio Ambiente contra la Emisión de Ruidos y Vibraciones, lo que se hace público para general conocimiento por término de 30 días contados a partir de la publicación del presente edicto en el BOJA y durante cuyo plazo puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas una vez examinada la misma que se encuentra en Secretaría de este Ayuntamiento.

Mengibar, 13 de junio de 1988.- El Alcalde.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE ALMERIA

CONVOCATORIA de asamblea general ordinaria. (PP. 1204/88).

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en Almería el día 26 de noviembre de 1988, en el Aula de Cultura del Edificio Central, sito en Paseo de Almería, 69, a las 11,30 horas en primera convocatoria y a las 12,00 en segunda, con arreglo al siguiente: